

RESOLUCION
N° 1621/98

EXYTE. N° 10=19685/98
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0202

Buenos Aires, *16 de Julio* de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

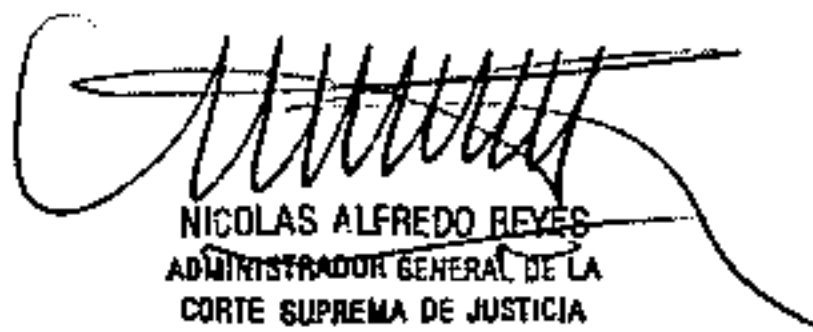
Que por las presentes actuaciones la Dirección de Informática solicita la asignación de una partida especial de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.689,80.-) para atender la provisión de veinte cartuchos de toner para impresoras IBM, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2333/96.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Informática una partida especial por el importe de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.689,80.-) por lo expuesto precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 1998.

3°) Regístrese, hágase saber y pasen las presentes actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION